



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Atención integral y centrada en la persona para profesionales de servicios generales en centros de servicios sociales

Julio 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE SERVICIOS GENERALES EN CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SOCIAL
Código:	SSCG07
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Desarrollar una actitud profesional y de consideración a la Persona según el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona en los servicios generales de centros de servicios sociales.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Fundamentos del modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona para profesionales de servicios generales	5 horas
Módulo 2	Atención a la persona desde el MAICP para profesionales de servicios generales	20 horas
Módulo 3	Roles de los profesionales en los centros de servicios sociales	15 horas
Módulo 4	Espacio físico y entorno comunitario desde el MAICP para profesionales de servicios generales	5 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 45 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Título de Técnico Superior (FP Grado Superior) o equivalente en Integración social.- Título de Grado o equivalente en Medicina, Psicología, Sociología, Pedagogía, Terapia ocupacional, Trabajo social, Educación social, Enfermería o Fisioterapia.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere experiencia profesional mínima de 2 años en servicios sociales y centros.
Competencia docente	Será necesario acreditar formación en metodología didáctica de al menos 60 horas o una experiencia docente de al menos 100 h.
Otros	Conocimiento en el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos		Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente		30 m ²	2 m ² / participante
Espacio Formativo	Equipamiento		

Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador
------------------	---

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

<ul style="list-style-type: none"> • Características
<ul style="list-style-type: none"> - La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. - Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

<ul style="list-style-type: none"> - 31221115 Técnico en instalación y mantenimiento de edificios y equipamiento urbanos - 45001019 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes - 51101026 Cocineros - 51201049 Camareros, en general - 59411028 Vigilantes de seguridad - 61201028 Jardineros, en general - 92101050 Personal de limpieza o limpiadores en general - 92211014 Lavaderos, limpiadores y planchadores de ropa a mano
--

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo

Centro móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: FUNDAMENTOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO

Reconocer el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), aplicándolo en el trato cotidiano y en el trabajo como profesionales de los servicios generales en centros de servicios sociales.

DURACIÓN: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Reconocimiento de los principios y derechos fundamentales del modelo AICP.
 - Enfoque de los derechos Humanos
 - Posición de las personas como ciudadanas y no beneficiarias
 - Principios que rigen el modelo AICP
 - Criterios técnicos y metodológicos que hacen posible su cumplimiento
- Comprensión de los principios de la Bioética
 - Bioética y otros principios éticos para la AICP.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de actitudes positivas hacia el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, así como hacia los derechos y principios en que se basa.
- Valoración de la importancia de la aplicación de los derechos y principios del MACIP en las funciones que desarrollan los profesionales de servicios generales.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: ATENCIÓN A LA PERSONA DESDE EL MAICP PARA PROFESIONALES DE SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO

Mantener un trato respetuoso con las personas, colaborando con los profesionales de atención continuada en la prevención sanitaria de la Persona, en el apoyo a sus capacidades y en el mantenimiento o desarrollo de su autonomía.

DURACIÓN: 20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Caracterización de la comunicación de los profesionales de servicios generales con la Persona
 - Escucha activa y empatía
 - Confianza y respeto
 - Cultura de la confidencialidad
 - Información comprensible, inclusiva y accesible
 - Pautas de comunicación verbal y no verbal

- Respeto a la intimidad y la identidad de cada persona a la que se atiende en el servicio.
- Especificaciones en la atención a personas con deterioro cognitivo o demencia
 - Pautas de comunicación verbal y no verbal
 - Autonomía como capacidad y como derecho.
- Reconocimiento de las garantías para el ejercicio de derechos y deberes de la Persona
 - Situaciones en que se vulneran derechos y en las que no se exigen esos derechos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización por el reconocimiento de la dignidad y la singularidad de la Persona.
- Demostración de aptitudes para la escucha y la empatía con las Personas
- Identificación y corrección de acciones y actitudes que vulneren los derechos de las personas, con especial referencia al derecho de autonomía.
- Utilización de recursos para comunicarse de manera verbal y no verbal con la con personas con deterioro cognitivo grave o demencia avanzada de forma respetuosa y accesible.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: ROLES DE LOS PROFESIONALES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVO

Identificar los nuevos roles de los profesionales que facilitan la atención integral y centrada en la persona en los centros de servicios sociales y reconocer cómo los trabajadores de los servicios generales pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de la Persona en los centros de servicios sociales.

DURACIÓN: 15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Caracterización de la transformación de la práctica profesional en los centros de servicios sociales
 - Nuevos roles profesionales y organización de los equipos para nuevas praxis y actuaciones
 - Cambio cultural y organizativo (Misión, visión y valores de la AICP)
 - Estructura horizontal y colaborativa de los profesionales
 - Modelo de gestión adaptado a la diversidad de la Persona
- Formación y capacitación de los profesionales de los servicios generales de centros de servicios sociales
 - Trabajo en equipo interdisciplinar
 - Ética asistencial

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Disposición para adaptarse permanentemente a las circunstancias del proceso de atención integral e integrada de la Persona para mejorar su calidad de vida.
- Sensibilización sobre el rechazo hacia estereotipos y actitudes o comportamientos que inhiben a la Persona a participar activamente en su proceso de atención o acompañamiento.
- Desarrollo de habilidades de comunicación positiva y sin discriminación por motivos de sexo, religión o condición social u otros.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: ESPACIO FÍSICO Y ENTORNO COMUNITARIO DESDE EL MAICP PARA PROFESIONALES DE SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO

Identificar los recursos físicos de los centros y del entorno comunitario que favorecen la accesibilidad y un ambiente significativo para la Persona como contribución de los profesionales de servicios generales a la Atención Integral y Centrada en la Persona.

DURACIÓN: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Reconocimiento del espacio físico accesible y ambiente significativo en los centros de servicios sociales y en la comunidad
 - Espacios que protegen la intimidad y la privacidad de la Persona, incluyendo la sexualidad
 - Espacios significativos y ambiente hogareño (sentirse “en casa”) en los centros
 - Accesibilidad universal física y cognitiva
 - Apoyo a la presencia y participación del entorno social de la Persona
 - Satisfacción de los gustos y las preferencias de la Persona.
- Identificación de actuaciones en los espacios y servicios de centros para que sean accesibles y amigables
 - Elementos que facilitan el funcionamiento de la Persona y mejoran su dependencia o discapacidad en los centros y en el domicilio.
 - Productos de apoyo
 - Domótica
 - Teleasistencia y derivados
 - Robótica
 - Soportes informáticos accesibles.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Uso de habilidades de comunicación para que la información sea accesible y comprensible para todos.
- Concienciación de la necesidad de comprender las diferencias interculturales en los procesos de comunicación.
- Demostración de empatía y comprensión de los sentimientos y emociones de la Persona en los centros y el entorno comunitario.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.